
AGRARISMO Y CONTRARREVOLUCION EN MICHOACAN

José Napoleón Guzmán Avila.

Los principios agraristas.

La Sociedad Unificadora de la Raza Indígena creada en octubre de 1912, que en un principio reunió a comunidades de Michoacán, México, Guerrero, Puebla y Veracruz, pese a sus limitaciones sentó un precedente importante en la lucha que sostuvieron numerosos pueblos por recuperar sus tierras. Sintetizó buena parte de los anhelos y reivindicaciones campesinas incorporadas a la Revolución, por desgracia pocas veces satisfechas. Dirigida por Miguel de la Trinidad Regalado, Joaquín de la Cruz, Jesús Gutiérrez y otros esforzados representantes comunales, canalizó el descontento que privaba en el campo donde unos cuantos hacendados —algunos extranjeros— controlaban gran parte de los recursos naturales de la entidad.

Al concluir el movimiento revolucionario los males que aquejaban a la población rural seguían sin resolverse; campesinos sin tierra que continuaban sirviendo en las fincas en calidad de peones, analfabetismo, miseria y represión. Los bosques de la Meseta Tarasca eran explotados por varias compañías estadounidenses en detrimento de pueblos como Cherán, Nahuatzen, Cheranhatzicurin, Patamban y Nurío. En la Ciénega de Zacapu las poblaciones de Naranja, Tarejero, Zacapu y Tirindaro llevaban años exigiendo la restitución de sus bienes de los que habían sido despojados por las haciendas de Bellas Fuentes, Buenavista y Cantabria, esta última propiedad de los empresarios españoles hermanos Noriega. Algo similar ocurría en Atacheo donde los comuneros eran objeto de continuas agresiones por parte de la Casa García Hermanos; en Guarachita los vecinos del lugar exigían se les diera posesión ejidal; en la Cañada de los Once Pueblos los principios agraristas cundían, lo mismo que en Huiramba, Zurumútaró y Penjamillo.

Restablecido el orden constitucional y habiéndose promulgado la Constitución de 1917 se procedió en los estados a nombrar nuevos gobernantes. En Michoacán los candidatos propuestos fueron: Pascual Ortiz Rubio, Francisco J. Múgica y Miguel de la Trinidad Regalado. Ortiz Rubio provenía de una familia de hacendados y estaba respaldado por el Partido Liberal que era el portavoz de la burguesía terrateniente y comercial. Múgica tenía a su favor una probada militancia agrarista, además del prestigio obtenido por su valiosa participación en el Congreso Constituyente. Finalmente, Regalado era un honesto líder campesino que al paso de los años había demostrado su compromiso con las comunidades. Poco después la contienda electoral

se redujo a dos candidatos pues Regalado abandonó la campaña adhiriéndose a la candidatura del general Múgica.

Por esas fechas un grupo de sindicalistas, militantes políticos e intelectuales fundaron el *Partido Socialista Michoacano*. La organización pretendía inicialmente apoyar a Múgica en su intento por llegar a la gubernatura, pero también respondía a las ideas más avanzadas de su tiempo. Entre sus miembros hallábanse: Isaac Arriaga, Juan Ascencio, Miguel A. Quintero, Ernesto Soto Reyes y Alberto Coria, por citar algunos.

Múgica y sus compañeros socialistas recorrieron el territorio michoacano, conocieron de cerca las carencias y problemas que enfrentaba la ciudadanía. En su oportunidad el candidato se comprometió a procurar el bienestar de los obreros y campesinos, así como a aplicar rigurosamente los preceptos constitucionales; igualmente, condenó la existencia de latifundios que en su opinión no eran sino muestra de la usurpación. Sobre el mismo tema abundaron sus correligionarios, los que exigieron la inmediata socialización de la tierra e instrumentos de labranza, a la vez que reconocieron la urgencia de acabar con las grandes propiedades haciendo uso de la expropiación por utilidad pública.

Los comicios se efectuaron a principios de julio y no obstante que la votación favorecía a Múgica, los partidarios de Ortiz Rubio corrompieron a las comisiones computadoras para que modificaran el resultado. De esta forma el *Partido Liberal* logró que su candidato fuera reconocido oficialmente como gobernador de Michoacán.

La gestión de Ortiz Rubio no tuvo nada de revolucionaria en el sentido estricto del término; procuró por todos los medios preservar un orden de cosas alterado por los sucesos revolucionarios. Apenas tomó posesión persiguió a los socialistas acusándolos de perturbar la tranquilidad pública, lo que propició que al cabo de unos meses los cuadros dirigentes abandonaran la entidad refugiándose en Veracruz. Su actitud para con los grupos campesinos descansó en dos elementos fundamentales: restringir los alcances de una tibia reforma agraria y promover la desunión de los campesinos.

Por otra parte, cabe subrayar algunas disposiciones que tenían mucho en común con la etapa porfirista. En el ramo de fomento recibió especial atención el reparto de las comunidades; los esfuerzos desplegados por el ejecutivo estuvieron encaminados a suprimir, cuanto antes, la propiedad colectiva, habida cuenta de que la posesión individual de la tierra reportaría al erario beneficios de consideración. Otra iniciativa juzgó benéfico invitar a extranjeros para que establecieran en el estado colonias agrícolas otorgando para ello toda clase de facilidades.¹

1. Sánchez Díaz, Gerardo. "El Movimiento Socialista y la lucha agraria 1917-1926" En: *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán. (Tres Ensayos)*. (Col. Historia Nuestra N.º. 6) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984; Ortiz Rubio, Pascual *Informe rendido a la XXXVII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano...* Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, 1919.

A mediados de 1920 Múgica contendió una vez más por la gubernatura; de nueva cuenta enfrentó la hostilidad de los terratenientes, inversionistas extranjeros, especuladores y clero. Su plataforma política recogía los postulados del *Partido Socialista Michoacano* que en materia agraria proponía: fraccionar los latifundios, reorganizar la Comisión Local Agraria, crear una oficina encargada de tramitar gratuitamente los asuntos relacionados con las comunidades y reglamentar el artículo 123.

No sin ciertos tropiezos Múgica afianzó su posición, en cierto modo fue decisiva la alianza que concertó con la *Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos* que fungía como filial de la CROM en Michoacán. Aunque también hay que reconocer la ayuda prestada por el *Partido Reformador Nacionalista*, amén de una bien estructurada campaña coordinada por Ricardo Adalid que alcanzó una cobertura significativa principalmente entre los sectores campesinos.

El proceso electoral se llevó a efecto en medio de una gran tensión, que por cierto aumentó al darse a conocer el triunfo de Múgica sobre su principal opositor el ingeniero Porfirio García de León. Descontenta con el veredicto una fracción parlamentaria calificó las elecciones de fraudulentas y declaró como gobernador legítimo a García de León. La situación se volvió confusa y tardó en resolverse porque las fuerzas conservadoras presionaron a las autoridades para que fallaran en contra de Múgica. Mientras se discutía el problema en la cámara de diputados en México, diversos contingentes campesinos venidos de Zacapu, Pátzcuaro y Uruapan auxiliados por las defensas sociales de Santiago Undameo y Tiripetío se posesionaron del palacio de gobierno e instalaron a Múgica en su cargo. Para celebrar tal acontecimiento se organizaron varias manifestaciones; los campesinos y sindicalistas desfilaron por el centro de la ciudad lanzando vivas a Múgica. Los miembros del *Partido Socialista Michoacano* recorrían las calles de Morelia y gritaban “¡Viva Lenin!, ¡Viva Rusia! y ¡Viva el Estandarte Rojo!”²

El gobierno federal consciente del riesgo político que implicaba desconocer a Múgica prefirió ratificarlo. Normalizadas las actividades el mandatario estatal cumplió lo que con anterioridad había prometido, reorganizó la Comisión Local Agraria al frente de la cual puso al destacado nicolaita Isaac Arriaga que ya para entonces estaba plenamente familiarizado con la problemática agraria. Como complemento se crearon también la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros; en ambos casos sus funciones eran prestar asesoría y promoción gratuita a los campesinos y promover la creación de organizaciones agrarias y sindicales.

Bajo el amparo de la administración mugiquista nacieron algunas agrupaciones que se preocuparon por resolver la cuestión agraria. Por ejemplo, en julio de 1921,

2. *El Demócrata*. Tomo VI, N.º. 1305, México, 27 de septiembre de 1920, p. 6.



en el edificio que ocupaba la Casa del Obrero Mundial se fundó el *Partido Agrarista Michoacano*. La mesa directiva la formaban: Justino Bermúdez, los socialistas Miguel A. Quintero y Jesús Corral y el apoderado comunal de Cheranhaticurín Nieves Cardiel. El partido demandaba el mejoramiento de la clase trabajadora y pedía un trato más justo para los campesinos. Por su parte el *Partido Reformador Agrarista* que dirigía Ricardo Adalid se pronunciaba por la pronta reglamentación de los artículos 27 y 123 constitucionales.³

Otro hecho importante fue la conformación del *Sindicato de Comunidades Agrarias de los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero* ocurrida en noviembre de 1921 Reunidos en Tiríndaro los representantes de los pueblos antes citados (Juan Gochi, Severo Espinoza y Juan C. de la Cruz) acordaron: nombrar como jefe del sindicato a Primo Tapia y unir esfuerzos para defender a los campesinos de los ataques de elementos anti-agraristas.

En general las exigencias del campesinado fueron satisfechas por el gobierno estatal en la medida de sus posibilidades; en el transcurso de un año se repartieron 23,918 hectáreas cifra que se vio incrementada posteriormente a 32,000. Algunos de los pueblos beneficiados fueron: Yurécuaro, Contepec, Curimeo, Zirahuen, Co-

3.. ANM. (Archivo de Notarías de Morelia) Apéndice de Protocolo del Lic. José Mejía 1921. Escritura N.º. 45 Partido Michoacano; Apéndice de Protocolo del Lic. José Mejía 1921, Escritura 138. Partido Reformador Agrarista.

manja, Queréndaro, Nicolás Obispo y Undameo. Quedaron sin resolverse los expedientes de Anganguero, Ocampo, Asoleadero, Tiríndaro, Tarejero y Naranja, unas veces por la falta de garantías y otras porque los propietarios interpusieron amparos.

La aplicación del programa agrario y laboral del general Múgica encontró escollos difíciles de superar. Las fuerzas que lo combatían boicoteaban sistemáticamente cada una de sus disposiciones. Los terratenientes, las huestes militares y el clero no escatimaban esfuerzo alguno para desacreditar a la administración y en el caso de los primeros para asesinar impunemente a agraristas. En cuanto a las relaciones con la Federación, éstas habían llegado a una total tirantez motivo por el cual Múgica decidió separarse del cargo. Discutida la renuncia en la cámara de diputados se otorgó en su lugar una licencia por un año en tanto se normalizaba la situación. Como gobernador interino fue nombrado Sidronio Sánchez Pineda quien pronto demostró acatar fielmente las órdenes del presidente Alvaro Obregón. Cumplido el plazo, Múgica regresó a Michoacán para continuar con sus funciones, pero no pudo hacerlo porque los militares y el propio Sánchez Pineda se lo impidieron acusándolo de usurpador.

En diciembre de 1922 tuvo lugar un suceso digno de destacarse. Durante meses Primo Tapia y algunos de sus compañeros habían venido expresando la conveniencia de unificar el movimiento campesino para enfrentar con éxito los continuos problemas que se presentaban. Era indudable que la falta de unidad entre las comunidades había facilitado que los hacendados eludieran la reforma agraria. Tampoco existía un programa definido que normara las directrices del campesinado; las comunidades de la Ciénega de Zacapu representadas por Primo Tapia luchaban por la propiedad colectiva de la tierra, a diferencia de las integradas a la *Federación de Sindicatos y Comunidades Agrarias* que se identificaban más con la propiedad privada. Las que se reunían en derredor del Procurador de Pueblos eran comunidades dotadas que pretendían llevar el reparto agrario hasta sus últimas consecuencias.

El proyecto de Primo Tapia quedó formalizado con la fundación de la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*. En sus estatutos se especificó que uno de los objetivos prioritarios de la organización era la destrucción del latifundismo. El primer comité directivo se formó de la siguiente manera: Secretario General, Primo Tapia; Secretario del Interior, Apolinar Martínez; Secretario del Exterior, Justino Chávez; Tesorero, Jesús Gutiérrez.

Dos meses después la Liga reunió a poco más de 8,000 campesinos en Pátzcuaro para pedir a Obregón el retorno de Múgica a la entidad. La petición le fue hecha al presidente cuando en compañía de Plutarco Elías Calles y Sánchez Pineda se dirigía a la vecina población de Uruapan. Posteriormente la agrupación concurrió a la Convención Nacional Agraria celebrada en la ciudad de México y a la que asistieron destacados dirigentes como Múgica y Ursulo Galván. La delegación michoacana enca-

bezada por Primo Tapia, Ramón Aguilar y Jesús Corral tuvo una participación meritoria habiendo presentado un proyecto de ley que proponía cambios sustanciales en la política agraria del país. El punto que tal vez provocó más polémicas fue el que recomendaba apoyar al ejido colectivo mediante un financiamiento adecuado; insistía en que las unidades agrícolas debían ser entregadas a los campesinos íntegramente y no bajo la forma de parcelas. Asimismo, se planteó que los peones acasillados tuvieran derecho también a la tierra.⁴

La formación de la *Local Comunista de Morelia* en junio de 1923 introdujo nuevos elementos a la lucha campesina. Los directivos comunistas Fidencio Reséndiz, Juan Chávez y Primo Tapia que había sido nombrado secretario de propaganda, en un manifiesto dirigido a los trabajadores del campo y la ciudad propugnaron por la desaparición del estado burgués o capitalista en aras de una nueva sociedad. Expresaban su repudio en contra del sistema burgués que sólo generaba explotación e injusticia. En relación a los campesinos, reconocían que la dotación de tierras era importante, pero no el fin principal puesto que éste tendría que ser por fuerza la transformación social. En su parte última el documento negaba categóricamente que la parcelación fuera la mejor manera de aliviar la condición del campesinado; la parcela —razonaban— engendraba la contrarrevolución.

Los nexos de la Liga con la Local Comunista fueron motivo de preocupación para el gobierno y hacendados. La persecución de agraristas se agudizó y no pocos fueron los que tuvieron que abandonar sus lugares de origen para no ser ultimados. Dentro de este contexto merece resaltarse el papel de la mujer en la lucha agraria. A instancias de Primo Tapia e Ignacio Villegas se organizaron en varias comunidades ligas femeniles que originalmente buscaban contrarrestar la influencia clerical y participaban en jornadas antialcohólicas. Las circunstancias permitieron que paulatinamente se ocuparan de otras cuestiones: vigilaban la comunidad de posibles ataques de los federales o guardias blancas, protegían a los agraristas y muchas veces se encargaban de los trámites jurídicos. Lo que en un principio fueron dos o tres organizaciones femeniles se convirtió luego en un número bastante considerable, había sindicatos feministas en: Villa Jiménez, Tirindaro, Naranja, Tarejero, Zacapu, Tzurumútaro, Huecorio, Tzentzenhuacareo, San Bartolo Pareo, Erongarícuaro, Nocutze-po, Huiramangaro y San Juan Tumbio.

En los últimos meses de 1923 estalló la rebelión delahuertista y el movimiento agrarista tuvo que decidir entre apoyar a Obregón y Calles o a De la Huerta y Enrique Estrada. Los campesinos no olvidaban que Obregón se había mostrado poco afecto a resolver las demandas que éstos llegaron a plantearle, tampoco desconocían que Estrada valiéndose de su puesto de Jefe de Operaciones Militares de Occidente había mantenido ligas estrechas con los hacendados de Michoacán. Primo Tapia op-

4. Embriz O. Arnulfo y Ricardo León G. *Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán*. México, CEHAM, 1982.

tó por armar a su gente aprovechando los rifles que le diera el gobierno y emprendió la persecución de los elementos antiagrarristas que operaban en la región de Zacapu y Puruándiro. Así, en febrero de 1924 las fuerzas de Primo Tapia y Severo Espinoza entraron a Tiríndaro y ajusticiaron a algunos de sus enemigos. La actitud de Primo no fue del agrado de todos sus compañeros y surgieron ciertas discrepancias; el gobierno por su parte esperaba de los campesinos un respaldo más efectivo, aquellos que se mostraban vacilantes corrían el riesgo de ser acusados de estradistas. Entretanto los hacendados sacaron provecho del conflicto; incursionaban a los pueblos y cometían un sinnúmero de tropelías. Se sabía que los propietarios de Zacapu comulgaban con las ideas delahuertistas y que incluso habían armado a un grupo que estaba al mando de Alfredo Guerrero.⁵

Reprimido el levantamiento delahuertista la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* participó junto con otras organizaciones michoacanas en un congreso obrero y campesino que tuvo como sede la ciudad de Acámbaro, Guanajuato. Los ahí reunidos concluyeron que era impostergable la unidad de los trabajadores y el robustecimiento de la propiedad colectiva. De igual manera fueron denunciados los procedimientos usados por capitalistas y terratenientes para propiciar el éxodo de campesinos a los Estados Unidos.

En octubre el comité central de la Liga convocó a sus agremiados a su segunda gran convención que perseguiría los objetivos siguientes: nombrar a los nuevos directivos; procurar una ayuda efectiva a los campesinos; solicitar a las autoridades una pronta, favorable y justa resolución de los expedientes agrarios y, finalmente, afianzar la solidaridad de los hombres del campo. El congreso se efectuó del 7 al 10 de noviembre de 1924, asistieron 180 delegados de diferentes zonas del estado; en calidad de invitados fraternales participaron Ursulo Galván representante de la *Liga de Comunidades de Veracruz*, Rafael Carrillo Secretario general del *Partido Comunista de México*, Luis Méndez diputado por Zamora y Luis Mora Tovar.

La convención alcanzó varios de sus propósitos, quizás el más trascendente fue la elaboración de una constitución y reglamento que en adelante normaría las actividades de la Liga. El documento lo redactaron Alfonso Soria, Rafael Carrillo y Luis Méndez que componían la comisión de propaganda y organización. En la declaración de principios la agrupación postulaba la defensa de los intereses colectivos de los campesinos. Hacía hincapié en la dignificación del trabajo, la socialización de la tierra y de la producción en su conjunto. Aceptaba que el problema campesino era internacional por eso veía a los campesinos de todo el mundo como hermanos. A los obreros les llamaba compañeros de explotación. Por último el lema que guiaba a sus integrantes era Tierra, Libertad y Justicia.

5. Martínez Múgica, Apolinar. *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario michoacano*. México, El Libro Perfecto, 1946; Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México. C:HAM-FCE, 1981, pp. 127-129.

Algunas de las resoluciones tomadas en el transcurso de las sesiones fueron: se nombró el nuevo Comité Central habiendo sido reelegido Primo Tapia como secretario general; por acuerdo de la asamblea comprometieronse los pueblos dotados de tierras en ayudar con cereales o dinero a los agraristas veracruzanos afectados por la plaga de la langosta; los delegados Primo Tapia, Perfecto Carranza y Agustín Alarcón fueron designados para asistir a la Convención de la Liga Veracruzana y, precisamente Ursulo Galván propuso que la Liga eligiera un representante ante el Consejo Nacional del Consejo Campesino Internacional. Por investigaciones recientes se cree que Primo Tapia asistió al *Consejo Internacional Campesino* celebrado en Moscú.⁶

La movilización campesina rindió sus frutos. De 1923 a 1925 se otorgaron en posesión definitiva 47,364 hectáreas que beneficiaron a 28 comunidades en su mayor parte afiliadas a la Liga; hubo dos restituciones en favor de San Angel Zurumucapio y Felipe los Alzati, las demás fueron dotaciones. Primo Tapia refiriéndose a la fuerza que había logrado la Liga comentaba optimista: “poco nos falta para controlar todo Michoacán”.⁷

Las expectativas no pudieron cumplirse. El 26 de abril de 1926 Primo Tapia fue asesinado por las fuerzas federales cerca de Tarejero. Previamente se había culpado al dirigente de la Liga de la muerte de varios ejidatarios de Tarejero, la acusación formulada por Juan C. de la Cruz, incondicional del general Calles, sirvió como pretexto para destruir la organización campesina. El deceso de Primo y la actitud represora del gobernador Enrique Ramírez condujeron a la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* a la dispersión y la clandestinidad. No fue sino hasta la fundación de la *Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo* en 1929 en que el campesinado recuperó el papel de avanzada que años atrás había cumplido.

Elementos de la contrarrevolución.

Una característica fundamental del Porfirismo fue la consolidación de una burguesía proimperialista conformada principalmente por terratenientes, comerciantes, industriales e inversionistas extranjeros. Durante más de dos décadas disfrutaron de toda clase de privilegios y explotaron sin límite alguno los recursos naturales del país. Los primeros brotes de insurrección (1910) los alertaron y entonces se prepararon para hacer frente a la Revolución. En Michoacán se afiliaron al *Partido Católico Nacional* que dirigía Francisco Elguero, conocido en el medio por ser uno de los más prominentes ideólogos del conservadurismo y por sus nexos con las principales compañías extranjeras. Los detentores del poder económico utilizaron varios

6. Embriz Osorio, Arnulfo. *La lucha de Primo Tapia. Apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México, Editorial Lecturas Populares, 1981, p. 39.

7. Martínez Múgica, Apolinar. *Op. Cit.* p. 200.

recursos para poner a cubierto sus bienes: los españoles Eduardo y Alfredo Noriega dueños de Cantabria decidieron apoyar indistintamente a Madero, Villa o Victoriano Huerta; Dante Cusi propietario de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia costeó algunos grupos armados para impedir que los revolucionarios entraran a sus dominios. Los inversionistas extranjeros sintieron mayor predilección por la segunda opción. La negociación minera de Angangueo armó a sus empleados para que defendieran las instalaciones y, Santiago Slade el poderoso empresario maderero, formó con sus trabajadores una fuerza armada que por algún tiempo se dedicó a cometer toda clase de desmanes entre las comunidades de la Sierra de Uruapan.

La iglesia también se opuso a la Revolución. Recién nombrado arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz Flores veía en el movimiento maderista la amenaza del anarquismo y el socialismo. Para enfrentarlos estimaba necesario acercarse a los principios cristianos y proteger a toda costa los derechos de propiedad y trabajo. Francisco Banegas Galván canónigo lectoral de la Catedral de Morelia anatematizaba a los revolucionarios por querer destruir la familia, la propiedad y la religión.

El asesinato de Madero y Pino Suárez y el ascenso de Huerta a la presidencia marcaron una nueva etapa. La sociedad francesa *Compañía Agrícola de Ashotán y la Orilla* no tardó en apoyar al gobierno espurio, hubo también un grupo de empresarios michoacanos que entregaron al general Huerta dos millones de pesos para impulsar la campaña contra el Constitucionalismo. Uno de los que aportaron una cantidad respetable fue el norteamericano Slade.

La hostilidad de la burguesía y clero llegó a límites intolerables. En 1914 el gobernador Gertrudis G. Sánchez decretó la confiscación de propiedades para todos aquellos individuos que obstaculizaran el ejercicio de las ideas revolucionarias. Poco después eran expropiadas en Morelia las casas de Francisco Elguero, Miguel Mesa, Miguel Ramírez y otros distinguidos miembros de la reacción. Lo mismo pasó con los edificios del Seminario, el Colegio Teresiano, el Colegio Clerical y el Instituto Literario del Sagrado Corazón de Jesús. La medida dio buenos resultados, varios elementos sediciosos salieron de Michoacán y buscaron refugio en la ciudad de México o en el extranjero.

Solo que este esfuerzo por sujetar a la reacción fue momentáneo, los gobiernos que precedieron al de Sánchez no continuaron por la misma senda. Después, en la administración de Ortiz Rubio volvieron por sus fueros, se fortalecieron. Los problemas comenzaron otra vez con Múgica pues éste pretendió afectar sus intereses. La burguesía, el clero y algunos militares al servicio de los terratenientes y el capital extranjero, hostigaron constantemente al gobierno del general Múgica.

Hacendados e inversionistas extranjeros.

La lucha de los campesinos por preservar su patrimonio o en otros casos por obtener tierras que cultivar fue cruenta y a la larga cobró muchas víctimas. Para los ha-

cendados este tipo de expresiones eran resultados de alborotadores y encontraban justificable el asesinato de sus dirigentes. El 13 de diciembre de 1917, las acordadas de Santiaguillo en complicidad con el destacamento militar y el cura de Atacheo asesinaron al presidente de la *Sociedad Unificadora de la Raza Indígena* Miguel de la Trinidad Regalado. Horas antes el líder campesino y un delegado de Zapata deslindaban las tierras de Atacheo en lo que pretendía ser la primera restitución dentro de un programa más amplio que contemplaba varias poblaciones del occidente de Michoacán. Los campesinos fueron sorprendidos en un campamento cercano a la Presa de San Francisco; pocos pudieron escapar. Enseguida los jefes de las acordadas decapitaron a Regalado y al representante zapatista y exhibieron sus cabezas en Zamora. Otro crimen promovido por los hacendados fue el de Joaquín de la Cruz perpetrado el 27 de junio de 1919. Cuando se dirigía a Colima fue ultimado por su escolta de soldados que había sido sobornada por los Noriega y algunos propietarios de ingenios azucareros.⁸

La postura desestabilizadora de la burguesía puede verse en el siguiente detalle. Pablo G. Macías en su libro *Aula Nobilis* cuenta que unos meses antes de que Múgica tomara posesión como gobernador, en una reunión que celebraron las principales fuerzas económicas de la entidad y la iglesia se acordó: advertir a los hacendados que lo que quería el gobierno era quitarles sus tierras para entregarlas a los peones; los comerciantes creyeron conveniente elevar el precio de los productos pues supuestamente las contribuciones aumentarían un cien por ciento; los propietarios de bienes urbanos decidieron duplicar el alquiler de sus casas por si el gobierno les hacía préstamos forzosos, y los industriales consideraron el paro de sus talleres y fábricas si los sindicatos los presionaban.

El programa agrario de Múgica y la promulgación de la Ley del Trabajo del Estado de Michoacán que entró en vigor el 1º de Septiembre de 1921 fueron dos razones de peso para que los latifundistas emprendieran una guerra sin cuartel a la administración muguquista. La Ley del Trabajo reglamentó las actividades de obreros y campesinos. Establecía como salario mínimo un peso oro nacional; permitía a los trabajadores agrícolas organizarse en sindicatos; prescribía la jornada máxima de 7 a 8 horas diarias según fuera el turno; prohibía el trabajo a menores de doce años y, obligaba a las empresas a repartir utilidades e indemnizar a los trabajadores accidentados. Como bien ha dicho un historiador contemporáneo, en la ley “no había ningún artículo que negara la propiedad privada (pero) sí contenía disposiciones que lesionaban seriamente los intereses de una oligarquía esclerótica, miope a las nuevas necesidades...”⁹

8. Friedrich, Paul. *Op. Cit.* p. 80.

9. Hernández Diego, Manuel. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1982, p. 17-20.

La respuesta de los hacendados fue la fundación del *Sindicato de Propietarios de Michoacán* ocurrida en la ciudad de México el 30 de septiembre de 1921. Sus funciones eran: sostener a todo trance las guardias blancas; exigir de los funcionarios públicos la inviolabilidad de sus propiedades y, ayudados por la iglesia difundir la idea de que el fraccionamiento de las haciendas era un robo. No tardaron mucho en hacerse reuniones, en octubre varios industriales llevaron a efecto una junta donde se discutieron algunas reformas al artículo 123 constitucional. El Gral. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento, llegó a decir del Sindicato que éste únicamente perseguía fines políticos aunque mostraba cierta preocupación por la agitación que había propiciado en toda la república.¹⁰

La reforma catastral emprendida por el gobierno del estado también tuvo tropiezos. Los terratenientes se negaron a pagar los impuestos gravados y encontraron en los amparos una buena forma de evadir el pago de sus contribuciones. Valga citar dos casos: la sucesión de Diego Moreno propietaria de Guaracha y anexas defraudaba al fisco pues pagaba derechos sobre la base de \$2.500,000 cuando en realidad la finca se valoraba en por lo menos \$4.260,000. Sucedió lo mismo con San Francisco Jaripeo, partía de una base de \$500,000 y el valor real era de \$728,000.

Hemos mencionado anteriormente que varios hacendados sostenían guardias blancas, es decir, pistoleros a sueldo que cuidaban de sus intereses. La existencia de estos grupos era una verdadera calamidad y una amenaza para la tranquilidad pública. Algunos de ellos habían cobrado notoriedad y era conocido por la población el salvajismo con el que obraban. Ladislao Molina, posiblemente el más famoso, había asesinado en presencia de sus familiares a Felipe Tzintzun, José Vázquez y otros seis agraristas de Opopeo sin que las autoridades pudieran aprehenderlo pues contaba con el respaldo de los jefes militares. Las acordadas de Tzintziro mataron alevosamente al Jefe del Comité Administrativo de Azajo Felipe Sebastián y a su familia, luego arrojaron sus cadáveres al fuego, Simón Cortés encargado de las defensas de Nocupétaro ajustició a varios agraristas con "lujo de barbarie".

Múgica creyó pues impostergable desarmar a las guardias blancas. El enfrentamiento entre el ejecutivo y los hacendados fue todavía más franco. La tarea se dificultó sobremanera y a veces rebasó los límites regionales como pasó en Botello. En febrero de 1922 el gobernador facultó a Nabor R. Rodríguez responsable de la defensa civil de Panindícuaro, para que ocurriera a Botello, que era una fracción de la hacienda de Curimeo y, desmembrara la defensa que allí existía por no estar autorizada. El administrador de la finca, el español Ramón Ursay, se negó a entregar las armas que estaban en su poder y junto con sus empleados balacearon a los comisionados; en la refriega murieron los súbditos españoles Rafael Lamadrid y Saturnino García. Múgica informó del caso al presidente Alvaro Obregón pero las presiones

10. AM. (Archivo Múgica) Correspondencia 1919-1921. Sindicato de Propietarios de Michoacán. Circular; *Excelsior*. Año V, Tomo V, N°. 1660 (Segunda sección) México, 2 de octubre de 1921, p. 1.



diplomáticas pronto se hicieron presentes. El viceconsul de España exigió a Obregón que se dieran todas las garantías a Ursay y calificó el suceso de horrendo crimen. Finalmente, Obregón y el Gral. Estrada ordenaron que se desarmara a los vecinos de Panindícuaro e injustamente se encarceló a los agraristas Perfecto Carranza y Leónides Baez.¹¹

Por otra parte la relación que mantuvo el gobierno con los inversionistas extranjeros fue igual de escabrosa. Múgica dijo alguna vez que los extranjeros eran perniciosos porque no pensaban más que en su bienestar personal y tenía razón. Mal acostumbrados por el régimen porfirista demandaban concesiones fiscales, agua, terrenos, permisos de importación e incluso respaldo militar; obtenían pingües ganancias pero no estaban dispuestas a cubrir sus contribuciones. Tan sólo la *Michoacán Power Co.* y la *Guanajuato Power Co.* que tenían establecidas en la entidad varias plantas eléctricas adeudaban a la Tesorería General alrededor de \$63,000, que por supuesto se negaban a pagar. En similares condiciones se hallaba Santiago Slade, sólo que éste tuvo todavía el cinismo de exigir \$43,325 por supuestos daños y perjuicios causados a su empresa en la Revolución.¹²

11. *Juicio de amparo promovido por el preso Perfecto Carranza y seguido por su defensor Lic. J. Trinidad Carreón, en contra de actos de la sala única colegiada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado...* Morelia, Tipografía independiente de José Sansón, 1925.
12. Múgica, Francisco José. *Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el Gral...* Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1921, p. 55; La Compañía Industrial de Michoacán al Licenciado José Caytán. Julio 3 de 1925. El documento obra en poder del Mtro. Gerardo Sánchez.

Los militares al servicio de los hacendados.

Con frecuencia las comunidades campesinas y otros sectores de la sociedad denunciaban la complicidad entre militares y hacendados. El ejército proporcionaba armas y municiones a las guardias blancas; protegía a los hacendados incondicionalmente, e impedía que los pueblos tomaran posesión de sus tierras aun cuando en muchos de los casos había de por medio sentencias definitivas giradas por la presidencia de la república.

Jesús Corral director del periódico *El 123* criticó abiertamente al general Enrique Estrada y denunció en sus páginas los atropellos que cometían las fuerzas federales destacadas en Pátzcuaro, Puruándiro y Zacapu. Eso le valió ser secuestrado por algunos oficiales, se temía que hubiera sido asesinado pues durante varios días se desconoció su paradero. La noticia ocasionó que el *Partido Socialista Michoacano* encabezara ruidosas manifestaciones en contra del jefe de operaciones militares. Obregón interpretó lo anterior como un ataque a la institución castrense y culpó del descontento prevaleciente al general Múgica.

En los últimos meses de su mandato Múgica vio reducida su autoridad pues buena parte de los jefes de guarniciones militares secundaron la actitud sediciosa de los latifundistas. Bajo la aprobación del general Enrique Estrada se levantaron: José María Guízar en Pátzcuaro, Alfredo Guerrero en Panindícuaro y el coronel Francisco Cárdenas en Tacámbaro.¹³

No nos olvidamos tampoco que un 27 de abril de 1926 el ejército cumplió la nada honrosa misión de asesinar a Primo Tapia. Los soldados cumplieron órdenes del presidente Calles y así libraron a los hacendados del que hasta ese momento había sido su principal opositor.

Desde el púlpito.

Terminada la Revolución Leopoldo Ruiz Flores que se encontraba fuera de Michoacán desde 1914 pidió permiso al gobernador Ortiz Rubio para regresar a su arquidiócesis. El ejecutivo consintió, pero exigió del dignatario un estricto apego a la ley, lo que en otros términos equivalía a no atacar al gobierno ni formar partidos de índole religiosa. Meses más tarde se reorganizaron: la Asociación de Jóvenes Católicas, la Unión de Damas Católicas, la Congregación Mariana, los Caballeros de Colón y la Asociación de Padres de Familia. El arzobispo manifestó: "ha llegado la época de lucha en que es necesario y urgente defender a los sencillos de las acechanzas que la impiedad les tiende".¹⁴

13. AHCEM (Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán) Balto 3 XXXVIII Legislatura 1920-1922.

14. Sánchez Díaz, Gerardo. La Contrarrevolución en el Estado de Michoacán 1912-1923. Ponencia presentada en el Congreso "La Revolución Mexicana en las regiones" en la Universidad de Guadalajara, el 23 de noviembre de 1984.

Impío era uno de tantos calificativos que se daban al nuevo mandatario estatal el general Francisco J. Múgica; enemigo de las ideas cristianas y de la más estricta moral católica. A sabiendas de que la principal reivindicación mugiquista era la entrega de tierras a los campesinos, Ruiz Flores procuró contrarrestarla haciendo suyos los planteamientos del arzobispo de Puebla contenidos en la *Instrucción Pastoral sobre la repartición de tierras*, publicada a finales de 1920. El texto arremetía furibundamente en contra de la reforma agraria y condenaba a los labriegos favorecidos por ella.

El espectro del socialismo perseguía al clero, así lo prueba la circular número 10, de junio de 1920, que apremiaba a los párrocos para que establecieran ligas municipales según los lineamientos de la Junta Organizadora de la Liga Agraria. El objeto de éstas sería conservar la paz social y prevenir los efectos del socialismo.¹⁵

Un suceso que consternó a la clase trabajadora y en el cual la participación de la iglesia fue decisiva, fue el asesinato del distinguido nicolaita Isaac Arriaga acaecido el 12 de mayo de 1921 en Morelia. Unos días antes se llevó a efecto en el Teatro Ocampo un acto para conmemorar el día del trabajo. Luego de rendir honores a los Mártires de Chicago los asistentes desfilaron por la Avenida Madero, al pasar por Catedral algunos obreros colocaron sus banderas rojinegras en las torres del edificio mientras que otros penetraron al interior y rasgaron una imagen de la Virgen de Guadalupe. El incidente fue condenado por los propios dirigentes sindicalistas pero esto no impidió que se desatara una furiosa ofensiva conservadora. Diversas organizaciones clericales llamaban a la ciudadanía a levantarse en armas; la sedición la promovían los arzobispos de Puebla y Guadalajara, la Universidad Pontificia Mexicana, el alto clero de la ciudad de México y los Caballeros de Colón. El día 12 las fuerzas clericales realizaron una ruidosa manifestación; gritaban improperios en contra de los herejes, los socialistas y el jacobino Múgica. Arriaga quiso disolver la manifestación y habló a la concurrencia en términos conciliadores, en respuesta un fanático, acaso teniente del ejército, segó la vida del presidente del *Partido Socialista Michoacano*.¹⁶

Ruiz Flores escribió varios meses después que los socialistas habían profanado la Catedral al izar sobre ella una bandera que simbolizaba el odio y el exterminio. Se quejaba también de que la sociedad fuera cada vez más inmoral; el relajamiento de las costumbres cristianas permitía que los ciudadanos olvidaran el respeto que le debían a la autoridad, a la propiedad y a los derechos del individuo y la familia.

Contraviniendo lo dispuesto por la ley en materia religiosa, los sacerdotes y organizaciones que les eran afines causaban frecuentes problemas al gobierno estatal.

15. APP (Archivo Parroquial de Pátzcuaro) Ramo Gobierno eclesiástico. Libro de documentos diocesanos. N.º. 5, 1919-1923.

16. Martínez Múgica, Apolinar. *Isaac Arriaga. Revolucionario Nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables N.º. 14) Morelia, Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita, 1982, pp. 169-172.

En febrero de 1922 los miembros de la *Asociación Católica de la Juventud Mexicana* asesinaron en Turicato a varios agraristas. Por su parte los curas de Contepec, Jungapeo, El Caracol, Acahuato, Tepalcatepec, Uruapan, Tacámbaro, Turicato, Panindicuario y Zitácuaro no cumplían con sus labores pastorales sino que intervenían en asuntos estrictamente políticos. Múgica protestó ante la jerarquía eclesiástica y pidió a Ruiz Flores que los clérigos dejaran de intervenir en cuestiones que no les competían. El arzobispo en su contestación se limitó a decir que había dirigido a todos los eclesiásticos una circular donde los conminaba a no mezclarse en movimientos revolucionarios; esperaba en Dios en que esta medida tuviera los alcances deseados.¹⁷

Lo cierto es que la iglesia no desistía de maldecir a los agraristas e impulsaba al mismo tiempo agrupaciones que trataban de mediatizar el movimiento campesino. Por ejemplo, el obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres respaldó a la *Confederación Católica del Trabajo "Paz y Concordia"*. La unión que contaba con secciones sindicales a nivel urbano y rural pretendía favorecer las relaciones cordiales entre patronos, obreros y campesinos. La sección agrícola la formaban los arrendatarios, usufructuarios, medieros, mayordomos, caporales, pastores, peones, gañanes y campesinos, su ingreso estaba condicionado a que profesaran la religión católica, defendieran la familia y la propiedad privada y aceptaran a las autoridades públicas constituidas. Pero por sobre todas las cosas la Confederación procuraba la modernización de la agricultura; prometía a sus agremiados instrumentos de producción perfeccionados, facilitar los aperos de labranza necesarios, asesoría oportuna a los campesinos. Lo anterior redundaría en un aumento de la producción agropecuaria.¹⁸

El apoyo ideológico que prestaban algunos curas a los hacendados era innegable. En Tiríndaro el presbítero José Reyes Orozco sostenía relaciones estrechas con Alfredo y Eduardo Noriega dueños de Cantabria. Durante su estancia en aquel lugar puso en práctica una Caja de Ahorros Raiffeisen, además creó la Sociedad Cooperativa de Obreros Católicos y la Liga de Madres Católicas. Regularmente satanizaba a la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán* y obstaculizaba el desempeño del Sindicato Feminista de Tiríndaro que promovía los ideales agraristas. En febrero de 1924 las fuerzas de Primo Tapia que entraron a Tiríndaro buscaron infructuosamente a Reyes Orozco a quien consideraban responsable de muchas de las dificultades de la región, el cura fue avisado oportunamente y pudo refugiarse en Cantabria. Otro caso interesante fue el del Abad de la Basílica de la Virgen de

17. María y Campos, Armando de. *Múgica. Crónica Biográfica*. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, p. 161.

18. Lara y Torres, Leopoldo. *Estatutos del Sindicato León XIII del Distrito de Tacámbaro. Sección Agrícola*. Tacámbaro, Oficinas del Sindicato, 1922; Padilla Villicaña, José. *Tiríndaro*. Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 63-66.

Guadalupe de Pátzcuaro que llegó al extremo de ofrecer \$5,000 de recompensa por la muerte de Primo Tapia e Ignacio Villegas.¹⁹

Algo que preocupaba sobremanera a los dirigentes de la Liga, en especial a Primo, era la influencia que pudieran alcanzar los curas en la mujer campesina. Tras continuas pláticas y sesiones donde se leía la biblia las mujeres se convencieron que los "hombres de sotana" eran sus enemigos y no tardaron en protestar por los atropellos que cometían varios párrocos. Por citar un caso: en mayo de 1924 las integrantes del Sindicato Femenino Agrario de Villa Jiménez dirigieron un memorial al arzobispo donde le informaban de los acuerdos tomados en el primer Congreso de Sindicatos Femeninos Agrarios de la Región Michoacana. En primer lugar se retiró del curato de Zacapu al presbítero José de la Trinidad Cruz por habersele comprobado sus nexos con el movimiento delahuertista. Del mismo modo se llegó a la conclusión de que una medida conveniente era el retiro de todos los sacerdotes de los pueblos dominados por el agrarismo. Las razones para obrar de tal forma eran justificadas: Reyes Orozco capellán de Tiríndaro había sido el culpable de los hechos sangrientos ocurridos el mes de febrero; Gaspar Tena cura de Panindícuaro siempre se había mostrado como un enemigo de la Revolución y consideraba que ser agrarista era un delito y, José Espinoza párroco de Villa Jiménez había sido el autor intelectual de un zafarrancho donde perdieron la vida tres agraristas.²⁰

En resumidas cuentas, la relación entre clérigos y agraristas habíase deteriorado sensiblemente. Muchos campesinos murieron a manos de fanáticos que fueron azuzados por los representantes de la iglesia.

19. Embriz Osorio, Arnulfo y Ricardo León G. *Documentos para la historia...* p. 123.

20. Padilla Villicaña, José. *Op. Cit.* p. 63-66.